3538

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6 Página

TIPO DE INFORME:	Parcial: _____	Final: ___X___	No.: _____		Fecha: (30/10/2025)	
CONTRATO__X__ CONVENIO___	DE: CONSULTORIA		Nº	1734	AÑO:	2024
CONTRATANTE:	EL DEPARTAMENTO - SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERÍA Y LA UNION TEMPORAL SAP2024					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	UNION TEMPORAL SAP 2024				
	NIT O CC:	901891872-6				
	DIRECCIÓN	Carrera 7ª No. 19-36		TEL:	3118388226	
	CIUDAD:	Neiva (H)				
	REPRESENTANTE LEGAL:	JAIRO GARCIA RAMIREZ				
	CC:	12.113.602 Yaguara (H)				
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y REDISEÑOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LONGITUDINAL Y OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO POR AVENIDAS TORRENCIALES DEL CORREDOR HIDRICO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	2/12/2024					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $280.274.750,00		
	En Letras: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SENTENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	$280.274.750 En Letras: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SENTENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE		
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	13/12/2024		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		Término		Fecha (dd/mm/aa)
	Nº 1	Suspensión:	Para efectos de revisión, validación la mejor alternativa de la propuesta de esquemas basicos, siendo la Geometria del pilón, de espiga de arroz y de agua	24/02/2025
		Reiniciación:	En razón a que fue elegida la propuesta que tenia como alternativa de esquemo basico la geometria de espiga de arroz, por parte de la Gobernación del Huila, se levanta la suspensión del Contrato de Consultoria	20/06/2025
	Nº 2	Suspensión:	Para efectos de factibilidad y viabilidad del proyecto con el sistema electrico por parte de la Electrificadora del Huila (Electrohuila), se opta por suspensión a dias de terminación del contrato de Consultoria	1/07/2025
		Reiniciación:	Se pudo supererar y obtener por parte de la electrificadora del Huila (Electrohuila), la factibilidad y viabilidad en jornadas de la tarde, lo cual se levanta la suspensión del Contrato de Consultoria	29/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	7/07/2025			

Powered by CamScanner

3539

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página

GARANTIAS:

Pólizas					
Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100036120	12-dic-24	CUMPLIMIENTO	$ 56.054.950,00	2/12/2024	2/09/2025
		PRESTACIONES SOCIALES	$ 28.027.475,00	2/12/2024	2/09/2028
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 56.054.950,00	2/12/2024	2/03/2028

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, así:

Director - Diciembre PLANILLA N° 7950803643	Salud:	$	265.200,00
	Fondo de pensión:	$	339.200,00
	ARL.:	$	51.700,00
Director - Enero PLANILLA N° 7954795300	Salud:	$	265.200,00
	Fondo de pensión:	$	339.200,00
	ARL.:	$	51.700,00
Arquitecto - Diciembre PLANILLA N° 9481069951	Salud:	$	162.500,00
	Fondo de pensión:	$	208.000,00
	ARL.:	$	6.800,00
Arquitecto - Enero PLANILLA N° 9480377415	Salud:	$	178.000,00
	Fondo de pensión:	$	227.800,00
	ARL.:	$	7.500,00
Ing. Hidrico y/o Hidraulico - Diciembre PLANILLA Nº 82889386	Salud:	$	736.000,00
	Fondo de pensión:	$	575.000,00
	ARL.:	$	112.100,00
Ing. Hidrico y/o Hidraulico - Enero PLANILLA Nº 86369372	Salud:	$	736.000,00
	Fondo de pensión:	$	575.000,00
	ARL.:	$	112.100,00
Ing. Civil - Especialista Geotecnia Vial - Diciembre PLANILLA Nº 9482518090	Salud:	$	162.500,00
	Fondo de pensión:	$	208.000,00
	ARL.:	$	31.700,00
Ing. Civil - Especialista Geotecnia Vial - Enero PLANILLA Nº 9484622361	Salud:	$	162.500,00
	Fondo de pensión:	$	208.000,00
	ARL.:	$	31.700,00
Ing. Civil - Especialista Estructuras - Diciembre PLANILLA Nº 9485976845	Salud:	$	187.500,00
	Fondo de pensión:	$	240.000,00
	ARL.:	$	7.830,00
Ing. Civil - Especialista Estructuras - Enero PLANILLA Nº 9485829599	Salud:	$	187.500,00
	Fondo de pensión:	$	240.000,00
	ARL.:	$	7.830,00
Ing. Electrico - Diciembre PLANILLA N° 74699253	Salud:	$	162.500,00
	Fondo de pensión:	$	208.000,00
	ARL.:	$	31.700,00
Ing. Electrico - Enero PLANILLA N° 75309381	Salud:	$	178.000,00
	Fondo de pensión:	$	227.800,00
	ARL.:	$	34.700,00
Ing. Forestal - Diciembre PLANILLA N° 9479029272	Salud:	$	162.500,00
	Fondo de pensión:	$	208.000,00
	ARL.:	$	6.800,00
Ing. Forestal - Enero PLANILLA N° 9480434952	Salud:	$	178.000,00
	Fondo de pensión:	$	227.800,00
	ARL.:	$	7.500,00
Topografo - Diciembre PLANILLA N° 7951950232	Salud:	$	325.000,00
	Fondo de pensión:	$	416.000,00
	ARL.:	$	63.400,00
Topografo - Enero PLANILLA N° 7955538840	Salud:	$	325.000,00
	Fondo de pensión:	$	416.000,00
	ARL.:	$	63.400,00

Powered by CamScanner

Auxiliar Campo - Diciembre PLANILLA N° 9480056240	Salud:	$	162.500,00
	Fondo de pensión:	$	208.000,00
	ARL.:	$	6.800,00
Auxiliar Campo - Enero PLANILLA N° 9481640765	Salud:	$	162.500,00
	Fondo de pensión:	$	208.000,00
	ARL.:	$	6.800,00
Conductor - Diciembre PLANILLA N° 7950694704	Salud:	$	208.000,00
	Fondo de pensión:	$	162.500,00
	ARL.:	$	-
Conductor - Enero PLANILLA N° 7954302282	Salud:	$	227.800,00
	Fondo de pensión:	$	178.000,00
	ARL.:	$	-
Secretaria - Diciembre PLANILLA N° 7949492588	Salud:	$	208.000,00
	Fondo de pensión:	$	162.500,00
	ARL.:	$	-
Secretaria - Enero PLANILLA N° 7954683863	Salud:	$	227.800,00
	Fondo de pensión:	$	178.000,00
	ARL.:	$	-

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	13/12/2024	$ 280.274.750,00	$	$ 280.274.750,00
VALOR ADICIONAL N°1		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°2		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°3		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO	13/12/2024	$ 280.274.750,00	$	$ 280.274.750,00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	18/06/2025	$ 175.283.828,65	$	$ 104.990.921,35
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$	$	$
VALOR ACTA FINAL	30/10/2025	$ 104.990.921,35	$	$ -
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

Powered by CamScanner

3541

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Al ejecutar de acuerdo con los precios establecidos en la propuesta y con sus propios medios equipo y personal - en forma independiente y con plena autonomia tecnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, el objeto del contrato.	Coordinación y Contratación del personal técnico requerido para los estudios y diseños	100,00%	Se ha avanzado en la conformación del equipo tecnico de profesionales y/o especializados, según el recurso humano necesario, solicitado en la planificación para la ejecución del objeto contractual	37,37%	No tiene observaciones
2. Acreditar, en las oportunidades que asi se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del articulo 41 de ley 80 de 1993 - Adicionado mediante el articulo 23 de la ley 1159 de 2007-, que se encuentra al día en el pago de parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, asi como los propios del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda	Certificados de pago de parafiscales y afiliaciones vigentes entregados a la supervisión	100,00%	Los aportes parafiscales correspondientes al personal contratado han sido gestionados y se cuenta con los certificados vigentes entregados al departamento	37,37%	No tiene observaciones
3. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993.	Reporte de ejecución de actuaciones realizadas durante la ejecución del contrato	100,00%	Se ha presentado solamente un informe parcial de avances y de gestiones realizadas en cumplimiento del objeto contractual, que reflejan un avance del 62,53% del desarrollo del proyecto, en el periodo transcurrido 2 meses y una semana del plazo total del contrato.	37,37%	Las actividades desarrolladas corresponden a preeliminares, y de diagnosticos de: arquitectonicos de edificaciones; de redes hidrosanitarias, electrica, y de gas, y ambiental, equivalente a un avance del 25%.
4. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros al personal contratado para la ejecución del contrato, o al Departamento por causa o con ocasión del desarrollo de este	Pólizas vigentes de cumplimiento y responsabilidad civil entregadas	100,00%	Presentación de pólizas ante el Departamento que cubren posibles daños a terceros o al personal contratado durante la ejecución del contrato	37,37%	No tiene observaciones
5. Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueran imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad o a un tercero, de conformidad con la ley 80 de 1993	Registro de novedades o anomalias y planes de acción presentados al Departamento	100,00%	Se presento retraso en el desarrollo del contrato en el primer mes, con un escazo avance de un 10%, frente a un 33% esperado de acuerdo al cronograma, lo cual presentaron un plan de choque para recuperandose a la segunda entrega, lo cual gracias a eso se desatraso llegando al 60.52% vs 66%.	37,37%	Retraso en mas de un 62,53% de avance esperado en el primer mes, de acuerdo al desarrollo previsto según el cronograma, teniendo que reajustar el cronograma sin tener que perjudicar el tiempo contractual, quedando a un avance significativo en la segunda entrega correspondiente al segundo meses del plazo total del contrato.
6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer y omitir un acto o hecho y, dar aviso al Departamento y a las autoridades competentes.	Registro de incidentes inexistente, ya que no se han presentado eventos relacionados	100,00%	No se han reportado incidentes que involucren esta actividad hasta el momento de este informe	37,37%	No tiene observaciones
7. Reportar inmediatamente al Departamento las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato	Registro de novedades o anomalias y planes de acción presentados al Departamento	100,00%	No se han registrado anomalias	37,37%	No tiene observaciones
8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y obstrucciones indebidas a la realización del objeto del contrato.	Evidencia documental de cumplimiento de las etapas previstas	100,00%	Durante el primer mes la UTSAP2024, se limito en el envio de multiples comunicaciones (8), de solicitud de información a entidades, y sobre aspectos ya contemplados en los pliegos y términos contractuales, agotando los tiempos desestimados, que debieron ser utilizados en avances concreto de las actividades propias de la consultoría	37,37%	Las únicas actividades reportadas del primer mes fueron, la visita a campo, el inicio del levantamiento topográfico, y la solicitud de información técnica atendida oportunamente por la supervisión, sin registrarse avance alguno en las restantes actividades programadas de acuerdo al cronograma.
9. Armonizar la interación del Departamento y Contratista para el logro general del Objeto contractual que satisfaga las necesidades de la comunidad	Actas de reuniones y acuerdos registrados	100,00%	Se han realizado reuniones con las partes interesadas y se han implementado acuerdos para garantizar el avance del proyecto, en beneficio de la comunidad	37,37%	No tiene observaciones
10. Acatar oportunamente las instrucciones y sugerencia que el Departamento le imparta	Documentación de cambios y ajustes según instrucciones del Departamento	100,00%	Se han implementado las instrucciones impartidas por el Departamento, incorporando ajustes en los entregables y métodologias según las solicitudes recibidas	37,37%	No tiene observaciones
11. Notificar al Departamento en caso de cesión, compra o venta de derechos economicos, societarios, politicos o de cualquier indole, que esten relacionados con el presente contrato.	El Contratista no ha manifestado consecciones relacionadas con el Contrato No. 1734 de 2024	100,00%	No hubo notificación por parte del contratista de cesión, compra o venta de derechos economicos, societarios, oliticos o cualquier indole	37,37%	No tiene observaciones

Powered by CamScanner

3542

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Version: 6
					Página
12. Notificar al departamento cualquier circunstancia politica, juridica, social, economica, tecnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato	Informacion de cambios en la direccion del proyecto y modificacion del equipo de trabajo	100,00%	Entrega de hojas de vida del nuevo equipo de trabajo, una vez fue revisada y aprobada.	37,37%	No tiene observaciones
13. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el contrato, asi como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Poliza CHU-100036120 Cubrimientos vigentes: Cumplimiento Prestaciones Sociales Calidad del Servicio	100,00%	Amparos de Poliza CHU-100036120 vigentes: Cumplimiento Prestaciones Sociales Calidad del Servicio	37,37%	No tiene observaciones
14. Presentar los documentos que le solicite el supervisor	Informe de avance de ejecucion de la Consultoria	100,00%	Entrega de documentacion tecnica de estudios adelantados según entrega: 1. Entrega 12 de Febrero 2025 -Topografia y Localización -Analisis de Riesgo -Estudio Geologico -Estudio Geomorfologico -Estudio suelos - Analisis Géotecnico 2. Entrega 21 de Febrero 2025 -Estudio Hidrologico -Estudio Hidraulico -Diseño Geometrico -Diseño estructural de Canalización y Muros -Diseño Arquitectonico Fase 1 (3 esquemas basicos) -Plan de Manejo Ambiental - Analisis de riesgos -Plan de Manejo Integral	37,37%	Informe de avance de ejecucion del Contrato en un 60,52 %
15. Asumir los riesgos previsibles de la ejecucipon del contrato, y adoptar todas las medidas necesarias para mitigarlos	Cronograma de ejecucion, como Plan de Choque	100,00%	Ajuste al Cronograma de ejecucion, como Plan de choque.	37,37%	No tiene observaciones
16. Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en su oferta durante la ejecución del contrato.	En desarrollo de la Consultoria se viene cumpliendo con las mismas condiciones contractuales	100,00%	Desarrollo de la Consultoria sen condiciones contractuales originales	37,37%	No tiene observaciones
17. Cumplir el Código de ética de la Gobernación ofrecidas en su oferta durante la ejecución del Contrato		100,00%		37,37%	No tiene observaciones
18. Presentar todos los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio	Documentos entregados para suscripcion e inicio del contrato No. 1734: - Publicacion en Gaceta - Polizas de Garantias	100,00%	Presentacion de documentos de soporte para suscripcion e inicio de contrato	37,37%	No tiene observaciones
19. Tener reuniones semanales en la Secretaria de educación para presentar informes por escrito acerca de la ejecución del contrato	Se han realizado 3 Comites Tecnico, de seguimiento y evaluacion del avance de la Consultoria	100,00%	Actas de Comité Tecniico No. 1 Actas de Comité Tecniico No. 2 Actas de Comité Tecniico No. 3	37,37%	Comité No. 1 del 10- 01-25 Comité No 2 del 12- 02-25 Comité Co 3 del 21- 02-25
20. Entregar dentro del plazo señalado en el presente contrato los estudios, diseños, informes, planos, diseños, analisis, presupuestos, especificacones y programación, asi como recomendaciones y demas documentos solicitados.	Estudios, diseños, planos técnicos e informes preeliminares, según el cronograma, y el cronograma inicial	100,00%	Entrega de documentacion tecnica de estudios adelantados según entrega: 1. Entrega 12 de Febrero 2025 -Topografia y Localización -Analisis de Riesgo -Estudio Geologico -Estudio Geomorfologico -Estudio suelos - Analisis Géotecnico 2. Entrega 21 de Febrero 2025 -Estudio Hidrologico -Estudio Hidraulico -Diseño Geometrico -Diseño estructural de Canalización y Muros -Diseño Arquitectonico Fase 1 (3 esquemas basicos) -Plan de Manejo Ambiental - Analisis de riesgos -Plan de Manejo Integral.	37,37%	No tiene observaciones
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TECNICO DEL CONTRATISTA					
1. Realizar los estudios geotecnicos en cada uno de los sitios objeto de la consultoria, conforme a las especificaciones establecidas en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10).	Se realizo el Estudio Geotecnico, a partir de informacion tematica (Topografia,Geologia, Geomorfologia), con las respectivas pruebas y ensayos mecanicos, a partir de muestreo de 6 sondeos de perforacion	100%	Analisis en las muestras de suelo, propiedades mecanicas, en cada uno de los sondeos de perforación a una profundización de mas de 8 m	37,37%	No tiene observaciones
2. Dar cumplimiento con el plan de trabajo acordado con la Gobernación del Huila - Secretaria de Agricultura y Mineria, desde el inicio de la ejecución del Contrato. En este caso de realizar ajustes a los mismos, deberá presentar la justificación que soporta dicha solicitud y la respectiva propuesta siempre y cuando esta no sea de inferior calidad a los requerimientos y obligaciones	Ajuste al Cronograma inicial de trabajo, avanzando de acuerdo al Plan de Choque, según lo estipulado en el contrato, recuperandose para la segunda entrega, teniendo un avance significativo al 60,52% vs 66%	100,00%	Documentos entregados, corresponden a un avance del 60,52 %, en lel desarrollo de la Consultoria	37,37%	No tiene observaciones

Powered by CamScanner

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Version: 6
					Página
3. Elaborar los nuevos diseños, y validar los diseños existentes o ajustar los diseños existentes, necesarios para la implementación de las propuestas de intervención. Este proceso incluirá análisis estructurales detallados, memorias de calculo y todos los documentos necesarios para cada diciplina contemplada en esta consultoria, tales como hidraulica, sanitaria, red contra incendios (RCI), electrica, gas y obras complementarias. Ademas, se desarrollarán las especificaciones técnicas correspondientes y los planos de construcción detallados para asegurar una ejecución precisa y conforme a la normatividad vigente. Se deben tener en cuenta todas las intervenciones necesarias para proporcionar un entorno seguro y adecuado para el desarrollo de las actividades educativas, asegurando la funcionalidad y la prestación efectiva del servicio de las instituciones. La integración de estas obras complementarias es crucial para cumplir con los estándares de calidad y seguridad requeridos para la normatividad vigente	Se avanzo en los estudios preeliminares, diagnostico de areas y componentes de redes (Electrica, Hidrosanitarias, de Gas);, estudios geotematicos con sus respectivos mapas y/o Planos de ingenieria (Suelos,Geologia, Geomorfologia, Hidrologia, Hidráulico, geotécnicos); diseños (Geometreico, de canal y muros). Se elaboraron 3 propuestas de esquemas basicos de arquitectura, para el Parque Longitudinal, paraa su evaluación y seleccion de la mejor alternativa	100,00%	Estudios preeliminares, diagnostico de areas y componentes de redes (Electrica, Hidrosanitarias, de Gas);, estudios geotematicos con sus respectivos mapas y/o Planos de ingenieria (Suelos,Geologia, Geomorfologia, Hidrologia, Hidráulico, geotécnicos); diseños (Geometreico, de canal y muros). Se elaboraron 3 propuestas de esquemas basicos de arquitectura.	37,37%	No tiene observaciones
4. Elaborar los presupuestos detallados para la ejecución de las obras necesarias y del reforzamiento estructural, considerando materiales, mano de obra, equipos y otros costos asociados, de acuerdo con las normativas y estandares establecidos.	Se hizo la entrega del presupuesto, consideranto materiales, mano de obra, equipos y costos asociados	0%	Desarrollo inicial de cantidades de obraPresupuesto en elaboracion para la ejecución de la obra, con sus respectivos analisis de precios unitarios, y cumpliendo con las normativas y estandares establecidos	37,37%	No tiene observaciones
5. Elaborar el analisis de precios unitarios (APU), para cada partida de obra, proporcionando una estimación precisa de los costos unitarios de los diferentes items de trabajo	Se hizo la entrega de la realización de los analisis de precios unitarios para la construcción según objeto contractual	0%	Desarrollo de presupuesto, con sus respectivos analisis de precios unitarios, y cumpliendo con las normativas y estandares establecidos	37,37%	No tiene observaciones
6. Realizar la programación detallada de la obra, defendiendo secuencias de trabajo, tiempos de ejecución y recursos necesarios para cumplir con los plazos establecidos.	Se realizo la programación detallada de la obra, teniendo en cuenta el desarrollo por fases	0%	Desarrollo de una programación detallada de la obra, defendiendo secuencias de trabajos, tiempos de ejecución, recursos, necesarios para cumplir los plazos establecidos	37,37%	No tiene observaciones
7. Presentación de informes técnicos preiódicos que documenten el avance de los estudios y diseños.	Se ha realizado la presentación de avance en la ejecucion del la Consuftoria, con un informe técnico dcon un avance del 30,32%, y otro informe entregado el 32,21%; incluye. Diagnostico de areas y componentes de redes, Estudios geotematicos con sus respectivos mapas y/o Planos de ingenieria, Diseños (Geometreico, de Canal y Muros), y 3 propuestas de esquemas basicos de arquitectura, como tambien se realizo la entrega final completando el 100%	100,00%	Estudios preeliminares, diagnostico de areas y componentes de redes (Electrica, Hidrosanitarias, de Gas);, estudios geotematicos con sus respectivos mapas y/o Planos de ingenieria (Suelos,Geologia, Geomorfologia, Hidrologia, Hidráulico, geotécnicos); diseños (Geometreico, de canal y muros). Se elaboraron 3 propuestas de esquemas basicos de arquitectura	37,37%	No tiene observaciones
8. Entregar los estudios de suelos y geotecnicos, de conformidad con la normatividad vigente, y lo descrito en las caracteristicas tecnicas numeral 3.1.1. del estudio previo.	Informe de estudio de suelos y geotecnico, cumpliendo con la normatividad vigente.	100%	Se ha presentado informes de estudios de suelos y geotecnicos, realizadas en cumplimiento del objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las normas vigentes	37,37%	No tiene observaciones
9. Entregar los estudios de componente ambiental, asi como el estudio del inventario forestal y diseño de plantación o reforestación con puntos de georreferencia tanto de los arboles existentes como de los puntos de los futuros arboles a reforestar, para lograr la densidad arborea requerida en la zona a intervenir	Informe de estudio forestal y reforestación de puntos de georreferencia tanto los arboles existentes como los puntos de los futuros arboles a reforestar, para logar la densidad arborea requerida	100,00%	Se ha presentado informes de estudios ambientales, asi como inventario forestal y diseño de plantación o reforestación, realizadas en cumplimiento del objeto contractual, garantizando el cumplimiento de las normas vigentes	37,37%	No tiene observaciones
10. Entregar en medio fisico y medio magnetico el presupuesto avalado por un ingeniero civil o arquitecto, en formato que incluya la la descripción de las actividades, unidades, cantidades, valores unitarios, memorias de calculo, analisis de de precios unitarios, especificaciones de materiales.	Fue entregada la documentación	100,00%	Información en editable, planos firmados en digital y en fisico.	100,00%	No tiene observaciones
11. Entregar un informe final en fisico y medio magnetico, el cual deberá contener las recomendaciones y conclusiones para el desarrollo del proyecto, especificando las actividades prioritarias y esenciales para la terminación y funcionamiento de la infraestructura para la presentación del servicio de educación, los costos, los plazos, las descripciones detalladas de la ejecución de cada item, y demas aspectos requeridos para su ejecución.	El informe final fue entregado soportando y aprobando la terminacion de la Consultoria	100,00%	El informe entregado a la fecha es final, de un avance del 100%	100,00%	No tiene observaciones
OBLIGACIONES DE CARÁCTER LEGAL					

Powered by CamScanner

3544

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Version: 6
					Página

1. Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de la consultoría y hasta entregar de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales exigidas. En todo caso, EL CONTRATISTA deberá garantizar el tiempo de dedicación de los profesionales requeridos para cumplir con el objeto contractual.	Se presento al inicial del contrato un equipo tecnico, incluyendo personal acorde con los requerimientos contractuales	100,00%	Se entregaron hojas de vida del personal que conforma el equipo tecnico	37,37%	No tiene observaciones
2. Obtener la aprobación de la Supervisión con antelación al cambio de profesionales requeridos y propuestos. La solicitud de cambio de profesional deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales y técnicas exigidas en el pliego de condiciones	Informacion de cambios en la direccion del proyecto y modificacion del equipo de trabajo	100,00%	Entrega de hojas de vida del nuevo equipo de trabajo, una vez fue revisada y aprobada.	37,37%	No tiene observaciones
3. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la consultoría y garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningun tipo de vehiculo laboral entre el personal subcontratado y EL DEPARTAMENTO.	Certificados de parafiscales entregados a la supervisión	100,00%	Los aportes parafiscales correspondientes al personal contratado han sido gestionados y se cuenta con los certificados vigentes entregados al departamento	37,37%	No tiene observaciones
4. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridadad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional Aprendizaje - SENA, Institución Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de Compensación familiar, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la ejecución de la Consultoría.	Certificados de pago de prestaciones sociales vigentes, entregados a la supervisión	100,00%	Los aportes de prestaciones sociales correspondientes al personal contratado han sido gestionados y se cuenta con los certificados vigentes entregados al departamento	37,37%	No tiene observaciones
5. Verificar y asegurar que el personal de la consultoría para su proteción, mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades.	El contratista maneja un equipo tecnico con su debida dotación y equipos EPP para su seguridad industrial necesaria tanto en campo como en oficina	100,00%	No hay inconsistencias con el debido proceso de ejecución del contrato de Consultoria No. 1734 de 2024	37,37%	No tiene observaciones
6. Asumir el pago de los tributos y los demas gastos que se causen o llegasen a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	El Contratista para la liquidacion del Contrato de Consultoria No 1734 de 2024, realizo los pagos de publicacion del Contrato y de Polizas de Garantias	100,00%	El contratista realizo el pago Publicacion Gaceta Departametnal, pago Polizas de Garantias	37,37%	No tiene observaciones
7. Responder por cualquier tipo de reicamación, judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra EL DEPARTAMENTO, por causa o con ocasión del contrato.	No se han presentado reclamaciones judiciales ni extrajudiciales		No hay Reclamaciones	37,37%	No tiene observaciones
8. Constituir las garantias exigidas en el presente contrato, restablecer su valor y ampliar su vigencia en caso de requerirse	El Consultor obtuvo las Polizas de Garantias del contrato 1734, con cubrimientos de:	100,00%	Poliza No. CHU-100036120	37,37%	No tiene observaciones
9. Informar por escrito al Departamento acerca de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato, y recomendar la actuación que debe proceder.	El Consultor ha informado sobre la solicitudes de informacion a entidades o autoridades, con competencia en permisos, consultas de de usos ambientales establecidos, y ocupacion de areas, de acuerdo al ordenamiento territorial	100,00%	Consultas: A la ANI, sobre reuerimientos de Permisos de intervencion de Via Ruta 45 A la CAM, sobre usos ambientales del Suelo A la Alcaldia de Campoalegre: sobre area de intervencion urbana, de acauerdo a Esquema de Ordenamienato Territorial	37,37%	No tiene observaciones
10. Asistir al Departamento en los precedimiento para la, Modificación del contrato, resolución de solicitudes de restablecimiento económico del contrato, así como en la Liquidación del contrato objeto de la consultoria. Además cumplirá	No se ha solicitado al Departamento, modificacciones contractuales, procedentes	100,00%	No ha habido modificaciones al Contrato de Consultoria No. 1734 de 2024	37,37%	No tiene observaciones

Powered by CamScanner

3545

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página 9 de 10

OBLIGACIONES DE RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL					
1. Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato, el personal propuesto y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales exigidas en el Pliego de Condiciones	El Consultor, presento la relacion del personal que conforma el equipo de trabajo, acorde con las condiciones establecidad en el Contrato	100,00%	El Consultor, presento las Hojas de Vida de los integrantes del equipo de Trabajo	37,37%	No tiene observaciones
2. Mantener al frente de la consultoría al director de estudio propuesto y para decidir, sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del contrato.	El Contratista ha mantenido el Desarrollo de la Consultoria, bajo la Coordinacion del Director	100,00%	La direccion del Proyecto, ha ha reportado en los comites Tecnicos, el desarrollo de la Consultoria	37,37%	No tiene observaciones
3. Afiliar a sus profesionales y trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral y Efectual el pago oportuno de los aportes	El contratista realizo su debida afiliación de profesional especializado en cada area, al sistema de seguridad social integral, entregados a la supervisión	100,00%	Los aportes de prestaciones sociales correspondientes al personal contratado han sido gestionados y se cuenta con los certificados vigentes entregados al departamento	37,37%	No tiene observaciones
4. Pagar los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y dèmas obligaciones de carácter legal al personal que emplee para la ejecución de consultoría siendo su responsabilidad del cumplimiento de todas las obligaciones laborales a que este contrato diere lugar	Certificados de pago de prrestaciones sociales vigentes, entregados a la supervisión	100,00%	Los aportes de prestaciones sociales correspondientes al personal contratado han sido gestionados y se cuenta con los certificados vigentes entregados al departamento	37,37%	No tiene observaciones
5. Obtener la aprobación del supervisor con antelación (mínimo 15 días hábiles), al cambio de profesionales o técnicos requeridos y propuestos. La Solicitud de sustitución deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia del nuevo personal, que deberá cumplir con el perfil exigido en el pliego de condiciones. Pero deberá iniciar las labores como todo el personal propuesto en su oferta, afiliado a la seguridad social como requisito para firmar el acta de inicio.	Solicitud del cambio de profesionales y técnicos, propuestos, con su respectiva justificación y certificados de experiencia y soportes que acreditan el cumplimiento de las calidades profesionales	100,00%	Se revisó y aprobó la solicitud para cambio de profesional, y tecnicos, con la respectiva justificación y los certificados y soportes	37,37%	No tiene observaciones
6. Coordinar con el Departamento las acciones necesarias para el buen éxito de su gestión	Mediante Comites tecnicos, se han coordinado acciones que garanticen el adecuado desarrollo del Contrato de consultoria No. 1734 de 2024	100,00%	Se han realizado 3 Comites tecnicos, para la coordinación de acciones que garanticen el adecuado desarrollo del Contrato de consultoria No. 1734 de 2024	37,37%	No tiene observaciones
7. Proveer al personal que ocupe en la ejecución del objeto contractual para su protección, una dotación adecuada para la ejecución de las actividades.	Registro de entrega de elementos de protección personal	100,00%	Entrega parcial de dotaciones a personal operativo y técnico	37,37%	No tiene observaciones
8. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para le ejecución del contrato, en especial en relacion con los elementos de protección personal necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades; Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual y; Responder por cualquier tipo de reclmación, que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual y; Responder por cualquier tipo de relcamación, que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual y; Responder por cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra el Departamento, por causa o con ocasión del contrato.	El contratista realizo y Cumplio con la normatividad de seguridad industrial y entrega de EPP	100,00%	Capacitación inicial sobre seguridad industrial y dotación de EPP a personal critio	37,37%	No tiene observaciones
OBLIGACIONES DE RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES					
1. Ejecutar la consultoría con todos los equipos, herramientas y los dèmas elementos necesarios	El Consultor a adelantado las actividades tecnicas con el soporte tecnico de equipos y herramientas, de acuerdo con los requerimientos según actividades	100,00%	Se utilizaron equipos y herramientas de perforacion para muestreo de suelos y respectivos analisis gemecanicos	37,37%	No tiene observaciones
2. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demas pruebas que se requieran del cumplimiento de las obligaciones contractuales	Resultados de analisis de suelos y ensayos de laboratorio, reporte entregado en formato técnico aprobado	100%	Se realizo el estudio de suelos y ejcutaron ensayos en laboratorio para pruebas de materiales en suelos y muestras de sondeos	37,37%	No tiene observaciones

Powered by CamScanner

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	9 de 10	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO		Version: 6
			Página

3. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en el término señalado en la programación detallada del proyecto, cumpliendo oportunamente entre otros aspectos con el envío y recepción de los mismos en los lugares requeridos por la consultoría	El Contratista dispuso del equipamiento y herramientas necesarias, para los sondeos y muestreo de suelos	100%		37,37%	No tiene observaciones
4. En caso de aplicar se deberá realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten durante la consultoría, para verificar la calidad de los equipos, los materiales y demás elementos que se requieran	El Contratista realizo por su cuenta y riego, los estudios de suelos y analisis geotecnico, con equipamieto apropuado para las respectivas actividades	100%	Se entrego estudio de Suelos y Analisis geotecnico, de soporte para el diseño del Canañ y muros	37,37%	No tiene observaciones
5. La seguridad de la maquinaria y materiales que emplee para la ejecución de la consultoría es de su responsabilidad exclusiva, por lo tanto, deberá disponer de todos los mecanismos que sean necesarios para evitar hurtos, perdidas y daños; por lo mismo no podrá hacer reclamaciones al Departamento por estos echos	El Contratista realizo la toma de muestras y perforacion de sondeos, con equipamiento bajo su seguridad, para los estudios de suelos y analisis geotecnico.	100%	El Contratista dispueso bajo su seguridad por su cuenta y riego, el manejo de equipamiento utilizado , tanto para la toma de muestras como para los estudios de suelos y analisis geotecnico.	37,37%	No tiene observaciones
OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN					
1. Informar y conceptuar al Departamento en forma continua y periódica sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato	Se presento informacion preliminar de avances y un informe de ejecucion del 62,53% de la Consultoria	100,00%	Se realizaron 3 Comites tecnicos, con envio de aspectos técnicos preeliminares y un informe sobre el desarrollo del contrato	37,37%	No tiene observaciones
2. Presentar informes, actas y demás documentos en la oportunidad y condiciones estabelcido por el Departamento, cumpliendo con las normas del Archivo General de la Nación, Ley 594 de 2000	Se presento un informe preliminar, se suscribieron 3 actas de Comité tecnico y un Informe, con documentos de soporte según cronograma de Plan de choque	100,00%	Se avanzó en la entrega de informes preeliminares y actas relacionadas con el inicio y avance del proyecto	37,37%	No tiene observaciones
3. Presentar informes mensuales indicando, el avance de las actividades programadas, registros fotograficos, resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas, resumen de las actividades realizadas en el periiodo, relación de personal empleado en la ejecución del contrato, informe de seguridad industrial, manejo ambiental, actualización de programa de ejecución de consultoría, acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propias al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda respecto del personal vinculado a la ejecución de la consultoría.	Informe de avance en la ejecucion del la Consultoría, con un informe técnico de un avance del 30,32%, y otro informe entregado el 32,21%; incluye: Diagnostico de areas y componentes de redes, Estudios geotematicos con sus respectivos mapas y/o Planos de ingenieria, Diseños (Geometreico, de Canal y Muros), y 3 propuestas de esquemas basicos de arquitectura, como tambien conlleva soportes de pagos de seguridad social integral	100,00%	Estudios preeliminares, diagnostico de areas y componentes de redes (Electrica, Hidrosanitarias, de Gas),, estudios geotematicos con sus respectivos mapas y/o Planos de ingenieria (Suelos,Geología, Geomorfología, Hidrología, Hidráulico, geotécnicos); diseños (Geometreico, de canal y muros). Se elaboraron 3 propuestas de esquemas basicos de arquitectura.	37,37%	No tiene observaciones
4. Elaborar y presentar informe final y de recibo definitivo de la consultoría, que contenga un resumen de actividades junto con la documentación técnica, acreditación de pago de aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y actualización de las garantías	No se ha presentado hasta el momento	100,00%	Una vez este lo entregue, se realizará una revisión de planos estudios técnicos, así como estructuración de calculos de obras de canal y muros y datos relevantes para el informe definitivo	100,00%	No tiene observaciones
5. Llevar una bitacora en el que se registren todos los acontecimientos ocurridos y decisiones adoptadas en la ejecución de la Consultoría, así como los requerimientos de la supervisión, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tenga que ver con el proyecto. Este Registro se debe encontrarse debidamente foliado y firmada por el Director y/o residente de consultoría; al cual tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del Departamento	No se ha presentado bitacora, en ningu momento, lo cual no puede ser validada	100,00%	Registro constante de decisiones tomadas y avances logrados durante la ejecución de las actividades programadas.	100,00%	No tiene observaciones
6. Elaborar, suscribir y presentar actas de inicio, suspensión, reiniciación, justificación, acta final y liquidación del contrato objeto de la consultoría.	Actas de inicio, presentadas y aprobadas por el Departamento	100,00%	Se presentaron las actas de inicio con la respectiva justificación correspondiente al desarrollo inicial del contrato.	37,37%	No tiene observaciones
7. Presentar toda la información requerida por el Departamento de conformidad con el Decreto Departamental No. 007 de 2007.	No se ha presentado hasta el momento	100,00%	Una vez este lo entregue, se realizará una revisión de planos estudios técnicos, así como estructuración de calculos de obras de canal y muros y datos relevantes para el informe definitivo	0,00%	No tiene observaciones
8. Permitir a la sociedad civil el conocimiento y seguimiento de la ejecución del proyecto, el Contratista y el supervisor atenderán las peticiones de los ciudadanos, comuidades y veedurías ciudadanas.	Aun no se han realizado reuniones informativas mediante publicaciones sobre el avance del proyecto	100,00%	No se han realizado reuniones con comunidades para informar sobre los avances y desarrollo del proyecto	0,00%	No tiene observaciones
9. Presentar y elaborar los informes mensuales sobre: Avance de los trabajos y obras o entregas, inversiones, Problemas presentados durante la ejecución y posibles causas de los mismos, Resultados de los ensayos y controles de calidad realizados, cuando haya lugar.	Informes preeliminares sobre avances de estudios y dificultades encontradas durante la ejecución entregados al Departamento.	100,00%	Consolidación de información sobre avances e identificación de problemas en actividades preeliminares del proyecto	100,00%	No tiene observaciones

Powered by CamScanner

3547

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	10 de 10
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página

10 Presentar mensualmente informes por escrito sobre la ejecución del contrato	Informe preliminar y 2 informes de avances en los 2 meses del contrato, correspondiente al 62,53% del desarrollo de la Consultoria	100,00%	Se realizaron reuniones de comité técnico para la revisión de avance, con un inorme consolidado presenta de un avance del 62,53%	100,00%	No tiene observaciones
11. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución	Obligaciones complementarias atendidas de acuerdo con las necesidades del Departamento	100,00%	Se avanzo en actividades adicionals solicitadas, como ajustes en la programación y coordinación de reuniones técnicas	100,00%	No tiene observaciones
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

Conforme a la información relacionada , el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfaccion las obligaciones pactadas, ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 20 y el 24 de febrero del 2025, entre el 20 y el 30 de Junio, y el 29 al 30 de Octubre del 2025, con un avance del 100% de la Consultoria, cumpliendo a satisfaccion con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza un primer pago por el 100% del valor del Contrato, correspondiente a Ciento cuatro millones novecientos noventa mil novecientos veinte un pesos con treinta y cinco Centavos. M/tc ($104.990.921,35), .

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 30 de Octubre de 2025.

Firma: _____

Nombre: ISAURO TRUJILLO VASQUEZ

Supervisor Designado

	ELABORO	REVISO	APROBO
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Powered by CamScanner